

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 – Salta

R-DNAT-2014-905

Salta, 01 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.995/2012

VISTO:

La Disposición Interna N° 10/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012 por la cual se aceptara la incorporación de la Ing. Ileana Gimena Cruz como profesional adscripta al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo - IRNED; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.17 la citada profesional detalla el cronograma de actividades a desarrollar solicitado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 15.

Que a fs. 18 la citada Comisión aconseja la designación.

Que - a juicio de la suscripta – corresponde la emisión de la presente en los términos indicados en su parte dispositiva.-,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Ing. Ileana Gimena Cruz , D.N.I. N° 32.361.299, como profesional adscripta al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo – IRNED, de acuerdo Disposición Interna N° 10/2012 de dicho Instituto (fs.14).-

Artículo 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Ing. Ileana Gimena Cruz, al IRNED, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.-


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms Sc- Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales